

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CEREC HOLDING- COMPANY S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., hoy 29 de abril de 2020 a las 12h00, en el domicilio principal de la compañía en las oficinas ubicadas en la Calle Francisco Salazar E10-59 y Tamayo, Edificio Virtu, se reúnen los accionistas de la compañía CEREC HOLDING- COMPANY S.A.

Conforme se establece en los estatutos de la compañía, preside la Junta la señora Jorge Roberto Ortiz Cevallos y actúa como secretario el señor José Baum Pasternac. El secretario pone en conocimiento a todos los presentes que la respectiva junta cumple con todas las medidas de seguridad. Los comparecientes cuentan con mascarillas y respetan el distanciamiento entre cada uno.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CEREC HOLDING- COMPANY S.A. y pide al señor Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

1. TRES-CIENTO UNO-SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS, SOCIEDAD ANÓNIMA, representada por el señor Roberto Murir Abedrabbo Larach, en su calidad de apoderado especial de la compañía, propietaria de mil cuatrocientas treinta (1.430) acciones ordinarias y nominativas;
2. JB HOLDING COMPANY S.A., propietaria de mil (1.000) acciones ordinarias y nominativas, encontrándose el Sr. José Baum Pasternac en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía;
3. KASPERSAK S.A., propietaria de mil doscientas sesenta (1.260) acciones ordinarias y nominativas, encontrándose el Sr. Jorge Roberto Guachamin Sosoranga en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía;
4. MABEL GROUP-HOLDING S.A., propietaria de dos mil quinientas veinte y cinco (2.525) acciones ordinarias y nominativas, encontrándose representada por la compañía HUASICORP S.A., el cual a su vez está representada por la Sra. María José Abedrabbo Ybarz. En su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de dicha compañía;
5. MONTAGELLO HOLDING COMPANY S.A., propietaria de dos mil quinientas veinte y cinco (2.525) acciones ordinarias y nominativas, encontrándose el Sr. Michel Jaques Deller Klein en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la compañía;
6. Jorge Roberto Ortiz Cevallos, propietario de seiscientos treinta (630) acciones ordinarias y nominativas;
7. Pablo Ernesto Ortiz Cevallos, propietario de seiscientos treinta (630) acciones ordinarias y nominativas.

Por lo tanto, se encuentra reunido el cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía suscrito y pagado de conformidad al siguiente detalle:

ACCIONISTA	REPRESENTACIÓN	CAPITAL PAGADO	NO.ACCIONES
TRES-CIENTO UNO-	Roberto Murir	USD	1.430

SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS, SOCIEDAD ANÓNIMA	Abedrabbo Larach (Apoderado especial)	1.430,00	
J8 HOLDING COMPANY S.A.	José Baum Pasternac (Gerente General)	USD 1.000,00	1.000
KASPERSAK S.A.	Jorge Roberto Guachamin Sasoranga (Gerente General)	USD 1.260,00	1.260
MABEL GROUP- HOLDING S.A.	María José Abedrabbo Ybarz (Gerente General de Husacorp S.A)	USD 2.525,00	2.525
MONTAGELLO HOLDING COMPANY S.A.	Michel Jaques Deffer Klein (Gerente General)	USD 2.525,00	2.525
Jorge Roberto Ortiz Cevallos	Por sus propios y personales derechos	USD 630,00	630
Pablo Ernesto Ortiz Cevallos	Por sus propios y personales derechos	USD 630,00	630
TOTAL		USD 10.000,00	10.000

La Junta General Ordinaria y Universal de la compañía, de conformidad con el artículo 233 de la Ley de Compañías resuelve no grabar en medio magnetofónico al tener el carácter de una junta universal.

El Secretario toma la palabra e informa a los presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción, y procede a tomar la votación individual de conformidad al artículo 27 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicado en el Registro Oficial N° 371 de 10 de noviembre de 2014.

Los accionistas de forma unánime resuelven, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañía, artículo 238, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el señor José Baum Pasternac, Gerente General de la compañía y procede a dar lectura de su informe de actividades, los logros obtenidos respecto de los objetivos planteados al inicio del ejercicio económico 2019, así como las políticas

B

X

adoptadas por la compañía. Los accionistas manifiestan que no tienen ninguna observación al documento.

Los accionistas votan y aprueban el informe anual por unanimidad, por tanto, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Se deja constancia expresa que, conforme a la prohibición establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor José Baum Pasternac, en su calidad de gerente general de JB HOLDING COMPANY S.A, se abstuvo de votar, por tanto no intervino en la aprobación antes mencionada.

2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del periodo 2019.

La Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día y toma la palabra el señor Secretario y da la palabra a la Sr Diego Pérez Puruncajas, Comisario de la Compañía, con la finalidad de que presente su informe relativo al ejercicio económico del periodo 2019.

Subsiguiente a la lectura del informe y su consecuente deliberación, el Presidente de la Junta propone someter a votación el Informe del Comisario. La Junta decide por unanimidad aprobar en todas sus partes el informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Toma la palabra el señor José Baum Pasternac, Gerente General de la compañía y presenta el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para el ejercicio económico y se expresa que el Balance General correspondiente al periodo 2019, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y bajo la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los accionistas revisan y discuten sobre los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, sin observaciones a los mismos. La Junta General Ordinaria de accionistas resuelve aprobar por unanimidad en todas sus partes el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2019.

Se deja constancia expresa que, conforme a la prohibición establecida en el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor José Baum Pasternac, en su calidad de gerente general de JB HOLDING COMPANY S.A, se abstuvo de votar, por tanto no intervino en la aprobación antes mencionada.

4. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019

La Junta General Ordinaria de Accionistas pasa a conocer el cuarto punto del orden del día y toma de la palabra al Presidente y da lectura al Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico del periodo 2019.

Después de ser analizado y discutido el segundo punto del orden del día por los presentes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Auditoría Externa de la compañía, relativo al ejercicio económico de 2019.

5. **Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales y de la información de reservas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**

Toma la palabra el señor José Baum Pasternac, Gerente General de la Compañía y sugiere que los resultados del balance correspondientes al ejercicio económico del año 2019 se unifiquen con la contabilidad de las cuentas de pérdidas y ganancias acumuladas del ejercicio.

Una vez que los socios presentes han ejercido su derecho al voto por unanimidad se aprueba la unificación de cuentas de los resultados percibidos en el ejercicio 2019.

6. **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario titular y suplente para el ejercicio económico 2020.**

El señor José Baum Pasternac, en calidad de Gerente General de la Compañía, toma la palabra y mociona a la Sra Nathaly Torres como Comisaria titular y a Gabriela Proaño Silva como Comisaria suplente del ejercicio económico 2020.

Acto seguido, toma la palabra el presidente de la Junta, quien propone la moción de someter a votación el nombramiento de las Comisarias para el ejercicio económico 2020, sugerido por el Gerente General. Consecuentemente se consulta si existe alguna propuesta respecto de la moción interpuesta. La moción queda aceptada por unanimidad.

Una vez elegida la señora Nathaly Torres como Comisaria de la Compañía para el año 2020, el Presidente de la Junta propone la moción de delegar al Gerente General para que fije la retribución del comisario que se llevará a cabo en el ejercicio económico 2020; consecuentemente se consulta si existe alguna sugerencia respecto de la moción interpuesta. La moción queda aceptada unánimemente.

7. **Fijación de remuneración para la administración; Presidente y Gerente General**

El accionista Pablo Ernesto Ortiz, toma la palabra y mociona autorizar al Gerente General fijar la remuneración de los administradores de la compañía. De la misma manera informa a la Junta que por las facultades y obligaciones establecidas en el Estatuto Social y en la Ley, la Junta podrá cambiarlos en cualquier momento.

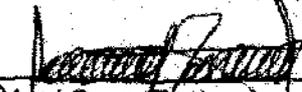
Una vez que los socios presentes han ejercido su derecho al voto, se aprueba esta moción por unanimidad. Se deja constancia que el accionista administrador se abstuvo de votar por la expresa prohibición legal que existe en su caso.



No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12h45.

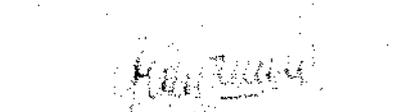
En constancia de lo cual y en la misma fecha descrita anteriormente firman todos


José Baum Pasternac
Secretario de la Junta


Jorge Roberto Ortiz Cavallos
Presidente de la Junta


Roberto Munir Abedrabbo Larach
Apoderado
**TRES-CIENTO UNO-SEISCIENTOS
SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS
TREINTA Y SEIS, SOCIEDAD ANÓNIMA**
Accionista


José Baum Pasternac
Gerente General
J8 HOLDING COMPANY S.A.
Accionista


Marta José Ybarz Abedrabbo
Gerente General
**HUASICORP S.A.
MABEL GROUP HOLDING S.A.**
Accionista


Michel Jaques Deller Klein
Gerente General
MONTAGELLO HOLDING COMPANY S.A.
Accionista


Jorge Roberto Ortiz Cavallos
Accionista


Pablo Ernesto Ortiz Cavallos
Accionista


Jorge Guschamin
Gerente General
KASPERSAK S.A.
Accionista